

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

35493 *Anuncio de licitación de: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias. Objeto: Servicio de limpieza de la Sede Central del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC). Expediente: LIC-25-010.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias.
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q3811001A.
- 1.3) Dirección: Vía Láctea.
- 1.4) Localidad: La Laguna.
- 1.5) Provincia: Canarias.
- 1.6) Código postal: 38200.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES70.
- 1.9) Teléfono: 922605200.
- 1.10) Fax: 922605210.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion@iac.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.iac.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gGFSmw79u7A%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=xgcq0vGJlI7VGlpKDxgsAQ%3D%3D

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Autoridad estatal.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios públicos generales.

5. Códigos CPV: 90910000 (Servicios de limpieza) y 90919200 (Servicios de limpieza de oficinas).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES709.

7. Descripción de la licitación: Servicio de limpieza de la Sede Central del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC).

8. Valor estimado: 1.300.621,68 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 2 años.

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (el licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar, en el plazo establecido en la cláusula 17.2, deberá acreditar un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior a CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (483.233,13€). El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil mediante certificado expedido por el Registrador sin que sea suficiente la simple presentación de la solicitud de depósito firmada por el licitador en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y, en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. En el supuesto de empresas extranjeras en cuyo estado no se establezca dicha obligación de depósito en el Registro Mercantil, dicha solvencia se acreditará mediante la presentación de las cuentas anuales auditadas por expertos independientes. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil).

11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (el licitador propuesto como adjudicatario deberá acreditar, en el plazo establecido en la cláusula 17.2, a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación, los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Se exige acreditar la prestación de servicios por importe de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (225.508,79 €) b) Certificado que acredite que la empresa tiene implementado el sistema de gestión medioambiental según las normas UNE-EN-ISO 14001, o equivalente).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones de tipo ambiental (los productos de limpieza que se utilicen deben ser ecológicos y biodegradables, con el fin de minimizar el impacto negativo en el medio ambiente. Su cumplimiento se verificará cada 6 meses mediante la entrega al responsable técnico de una declaración responsable sobre los productos utilizados, acompañada de su correspondiente ficha técnica).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) Criterio 1 Precio (Ponderación: 50%).
- 18.2) Criterio 2 Mejora de las periodicidades de realización de la limpieza (Ponderación: 10%).
- 18.3) Criterio 3 Bolsa de horas gratuitas de libre disposición (Ponderación: 10%).
- 18.4) Criterio 4 Protocolo de limpieza (Ponderación: 15%).
- 18.5) Criterio 5 Propuesta de mejoras en el alcance y calidad del servicio (Ponderación: 15%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 21 de octubre de 2025 (el horario de presentación de ofertas relativo a la Plataforma de Contratación del Sector Público se refiere al horario de la península española, siendo para el caso de Canarias la fecha señalada a las 22:59 horas).

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Dirección del Instituto de Astrofísica de Canarias. Presentación por medios electrónicos. 38205 La Laguna, España.
- 20.2) URL: <https://contrataciondelestado.es/wps/myportal/plataforma>

21. Apertura de ofertas:

- 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 22 de octubre de 2025 a las 09:00 (Dado que la licitación se tramita por medios electrónicos y a efectos de lo previsto en el art. 157.4 LCSP, no se realizará acto público de apertura de ofertas. Fecha provisional pendiente de confirmar) . .
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
- 23.4) Se utilizará el pago electrónico.

25. Procedimientos de recurso:

- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.4) Provincia: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28020.
 - 25.1.6) País: España.
 - 25.1.10) Dirección de internet: <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/>

Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/
Tribunal%20Administrativo%20Central%20de%20Recursos%20Contractua
les.asp

25.3) Plazo de presentación de recursos: (de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley de Contratos del Sector Público).

26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:

26.1) ID: 2025-000917955. Envío de Anuncio Previo al DOUE (7 de agosto de 2025).

26.2) ID: 521407-2025. Anuncio Previo publicado en DOUE (8 de agosto de 2025).

26.3) ID: 2025-001083992. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (26 de septiembre de 2025).

28. Fecha de envío del anuncio: 26 de septiembre de 2025.

La Laguna, 26 de septiembre de 2025.- Director, Valentín Martínez Pillet.

ID: A250044896-1